

Y MULTIPLICARÉ TU DESCENDENCIA COMO LAS ESTRELLAS DEL CIELO: REPRODUCCIÓN ASISTIDA EN LA COMUNIDAD JUDÍA ORTODOXA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES*

*Taly Barán Attias*¹

*Leonel Salomón Tribilsi*²

Resumen: En este artículo indagaremos en las prácticas de reproducción asistida dentro de la comunidad judía ortodoxa de la Ciudad de Buenos Aires. Para estos grupos, la reproducción constituye un mandato divino que debe realizarse de manera intracomunitaria. Por esa razón, se encuentran regulados rabínicamente cada uno de los aspectos de la vida sexo-reproductiva de las parejas y de los procedimientos técnico-científicos para lograr embarazos mediante la técnicas de reproducción humana asistida. Estas regulaciones dependen de la supervisión e intervención de personas con la expertise tecno-científica y tecno-religiosa para orientar el proceso de formación de familias efectivamente judías. Se han creado para este fin dos dispositivos de acompañamiento, Majón Puáh y Ohel Iaakov, ambos serán objeto de este artículo. La procreación dentro de las comunidades judías ortodoxas, además de ser un proyecto personal, cumple principalmente la función de sostener y reproducir al pueblo judío. Es decir, tanto la fertilidad como la infertilidad son dones comunitarios, dentro de la cosmovisión judía ortodoxa. En ese sentido, uno

¹ Becaria doctoral en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. E-mail: talybaran@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1417-2818>.

² Becario doctoral en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina. E-mail: tribilsi@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5890-4104>.

* Como citar: ATTIAS, Taly Barán; TRIBILSI, Leonel Salomón. Y multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo: reproducción asistida en la comunidad judía ortodoxa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Debates do NER*, Porto Alegre, ano 23, n. 43, p. 193-220, 2023.

de los hallazgos de esta investigación es entender el judaísmo como una condición biológica y comunitaria que se coproducen mutuamente.

Palabras clave: Reproducción Humana Asistida; Judaísmo; Ciencia; Religión.

*I WILL MULTIPLY YOUR OFFSPRING AS THE STARS OF HEAVEN: ASSISTED
REPRODUCTION IN THE ORTHODOX JEWISH COMMUNITY OF THE
AUTONOMOUS CITY OF BUENOS AIRES*

Abstract: In this article we will investigate assisted reproduction practices within the orthodox Jewish community of the City of Buenos Aires. For these groups, reproduction is a divine mandate that must be carried out within the community. For this reason, every aspect of the sex-reproductive life of couples and the technical-scientific procedures to achieve pregnancies through assisted human reproduction techniques are rabbinically regulated. These regulations depend on the supervision and intervention of people with techno-scientific and techno-religious expertise to guide the process of forming effectively Jewish families. Two accompanying devices have been created for this purpose, Majon Puah and Ohel Yaakov, both of which will be the subject of this article. Procreation within Orthodox Jewish communities, besides being a personal project, mainly fulfills the function of sustaining and reproducing the Jewish people. That is to say, both fertility and infertility are community gifts, within the Orthodox Jewish worldview. In this sense, one of the findings of this research is to understand Judaism as a biological and community condition that co-produce each other.

Keywords: Assisted Human Reproduction; Judaism; Science; Religion

INTRODUCCIÓN

El primero de todos los judíos es llamado por Dios a derribar las estatuas familiares de sus dioses, huir y modificar su cuerpo como acto simbólico y sagrado de una nueva vida al servicio de ese Dios todopoderoso. El primer judío surge en un pacto entre la carne y la divinidad. Abraham, a través de la circuncisión, inaugura un linaje judío y se compromete por todos los

que vendrán después a sostener este acto-pacto: "Y te multiplicaré en gran manera, y haré naciones de ti, y reyes saldrán de ti. Y estableceré mi pacto entre mí y ti, y tu descendencia después de ti en sus generaciones, por pacto perpetuo" (Génesis, 17:6-7).

Este evento iniciático no solo hace existir al primer judío, sino que promete constituirlo como pueblo. El drama es, justamente, que Abraham y Sara no pueden engendrar. Ella, que no está en edad fértil, lo alienta a tener un hijo con Agar, su sierva. Dios se manifiesta y le promete a Abraham que tendrá un hijo con Sara, ella se muestra incrédula. "Entonces Jehová dijo a Abraham: ¿Por qué se ha reído Sara diciendo: Será cierto que he de dar a luz siendo ya vieja? ¿Hay para Dios alguna cosa difícil?" (Génesis, 18:13-14).

A partir de su transformación tecno-corporal – circuncisión –, además de pactar con Dios, Abraham recibe un acto sagrado para obtener descendencia de forma naturalmente imposible. En toda la literalidad del hecho, ya desde su génesis, el judaísmo se transmite a las siguientes generaciones a través de sustancia biológica y esto es posible gracias a las técnicas de intervención para conseguir descendencia de forma celestialmente asistida. Este Dios todopoderoso, creador de todo lo que existe en la tierra, guía y organiza el acto de intervención corporal y a partir de ello insufla fertilidad, funda un pueblo y promete colmarlo de bendiciones a cambio de sostener eternamente ese pacto circunsitorio que garantizará su subsistencia.

Los textos bíblicos y la narrativa científica han conformado en occidente los grandes relatos organizadores de la vida. Comparten entre sí la sacralidad de los libros, las narrativas sobre los orígenes, sus relatos de progreso y las promesas de apocalipsis y de salvación. Además, como advierte Bruno Latour, ambas visiones apelan a una autoridad suprema que es exterior, universal e incuestionable (2017, p. 193). Además, el discurso científico está plagado de figuraciones religiosas apenas secularizadas. Aquel Dios que elimina a todos los falsos ídolos es ahora llamado biología, autoridad suprema a la que confiamos nuestros destinos y causa primera creadora de todo lo que existe.

En relación a la reproducción, existen sobradas resonancias religiosas en los discursos científicos: la noción del ADN como texto sagrado que

contiene toda la información, pero debe ser descifrado (Rodríguez, 2019) y las discusiones sobre el origen de la vida en los fetos, son ejemplos de ello. La gran diferencia que Latour se interesará por iluminar, consiste en la definición de los agentes que pueblan el mundo para cada una de estas lógicas, lo que una visión se obstina por sobreanimar (que cada gameta recrea y obedece un plan divino), la otra se obstina en desanimar (sosteniendo que son simples concatenaciones de causas y consecuencias sobre un material inerte). La complejidad radica en que la visión científica y religiosa del mundo "no son lo bastante diferentes como para poder oponerse ni lo bastante semejantes como para reconciliarse" (Latour, 2017, p. 197).

Esta tensión entre religión y ciencia, o más específicamente, el cruce entre creencias religiosas y uso de las técnicas de reproducción humana asistidas (TRHA) cobra especial relevancia en el contexto latinoamericano, en donde una de las oposiciones más importantes a estas técnicas proviene del campo de las religiones (UNFPA, 2008). Las principales resistencias se vinculan a la no intervención humana sobre lo regido por Dios, la preocupación por la sexualidad con fines reproductivos en el marco del matrimonio heterosexual, el pecado de la masturbación y el gran debate sobre el estatus de los embriones. Los argumentos sobre estos ejes se basan en la incompatibilidad con los textos sagrados o sus interpretaciones, aunque también se refuerzan con desarrollos teóricos por parte de activistas religiosos que presentan argumentos de orden biomédico.

En una investigación análoga realizada con usuarias de TRHA, Cecilia Johnson (2019) llega a una interesante conclusión, incluso las mujeres que no se identifican como religiosas, experimentan el uso de estas técnicas desde fuertes componentes morales que regulan y permean sus decisiones. Como ya hemos señalado, los imaginarios científico-religiosos alfabetizan nuestros modos de habitar el mundo, producir conocimientos y detentar poder. Se trata de figuraciones difundidas y reiteradas que muchas veces son representadas "como sin cultura" (la ciencia, la moral) mientras operan con toda su performatividad (Haraway, 2021, p. 67). En ese sentido, resulta relevante pensar el cruce ciencia-religión desde una perspectiva dinámica

que reconoce su influencia en amplios sectores de la población, además considerando que las religiones no tienen posturas monolíticas en torno a las TRHA, ni siquiera al interior del mismo credo.

En este artículo indagaremos en las prácticas de reproducción asistida dentro de la comunidad judía ortodoxa de la Ciudad de Buenos Aires. Para estos grupos, la reproducción constituye un mandato divino (plasmado en el libro sagrado, la *Torá* y transmitido de generación en generación) que debe realizarse de manera intracomunitaria. Por esa razón, se encuentran regulados rabínicamente cada uno de los aspectos de la vida sexo-reproductiva de las parejas judías ortodoxas y de los procedimientos técnico-científicos para lograr embarazos mediante TRHA. Estas regulaciones dependen del acompañamiento e intervención de personas con la expertise tecno-científica y tecno-religiosa para orientar el proceso de formación de familias efectivamente judías.

La procreación dentro de las comunidades judías ortodoxas, además de ser un proyecto personal, cumple principalmente la función de sostener y reproducir al pueblo judío. Es decir, tanto la fertilidad como la infertilidad son dones comunitarios, dentro de la cosmovisión judía ortodoxa. En ese sentido, uno de los hallazgos de esta investigación es entender el judaísmo como una condición biológica y comunitaria que se coproducen mutuamente.

MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

Para este artículo³, resultó de enorme valor una serie de trabajos; a nivel regional, la investigación del UNFPA (2008) presenta la posición de distintas religiones respecto al aborto, el uso de métodos anticonceptivos,

³ Este artículo forma parte del Proyecto PICT "Genética y Derechos humanos: imaginarios, creencias y gestión de la salud, la justicia y la identidad en la Argentina reciente (1980-2020)" dirigido por la doctora Gabriela Irrazábal (CEIL CONICET) y la doctora María Soledad Catoggio (CIS CONICET/IDES). Todas las entrevistas utilizadas para este artículo fueron realizadas por sus autores entre los años 2020 y febrero del 2022.

la inseminación artificial, fecundación in vitro y la donación de gametos. Además de incluir a católicos y evangélicos (religiones mayoritarias en Latinoamérica), analiza las posturas del islam y el judaísmo, indagando en los argumentos y fundamentos de las mismas. Dicho informe analiza las presiones que ejercen los distintos grupos religiosos por imponer sus posiciones ante estos temas en las legislaciones de países seculares.

En el caso argentino, Irrazábal, Olmos Álvarez y Johnson demuestran cómo la adscripción religiosa efectivamente divide respuestas en relación al uso de determinadas TRHA, en función de las posturas sobre el estatuto ontológico de los embriones. Mientras que ateos y desafiliados muestran mayores niveles de acuerdo con el descarte y donación de embriones en los casos de fallecimiento del cónyuge, separación de parejas o dificultades reproductivas, católicos y evangélicos se oponen a los mismos, en su gran mayoría (2022, p. 15).

Sin desestimar que esto sucede en muchos de los países de América Latina, este artículo se inserta en una línea de trabajo que cuestiona la aparente radicalidad en la oposición entre las formas religiosas y científicas de comprender el mundo (Elsdon-Baker y Mason-Wilkes, 2021). Resultan de interés los trabajos que muestran el modo en el que ambas lógicas son particularmente eficaces para construir imaginarios concretos sobre la vida, la creación, la evolución, la familia y el sufrimiento (Haraway, 2021; Latour, 2017).

Retomando la situación de Argentina, existen interesantes investigaciones tanto cuantitativas como cualitativas que muestran que la ciencia y la religión, lejos de excluirse, coexisten y se potencian en la experiencia concreta de la vida cotidiana de las personas. Esto se debe, entre otras cosas, a que las actitudes de los creyentes no están determinadas únicamente por sus pertenencias religiosas. Las personas, en la búsqueda de recursos terapéuticos relacionados con la fertilidad, articulan diversas y creativas trayectorias que incluyen recursos del orden biomédico y del orden religioso. En ese sentido resulta clarificador lo que revelan Catoggio, Barán e Irrazábal acerca del sistema biomédico como una referencia insoslayable en materia de fertilidad.

Sin embargo, las autoras señalan que ante la dificultad o impedimento para tener hijos, los especialistas religiosos (pastores, sacerdotes, curanderos) son asiduamente consultados, siendo la segunda opción de consulta luego de la visita al especialista en fertilidad (2020, p. 14).

Este aspecto también fue investigado desde abordajes cualitativos por Johnson y Olmos Álvarez (2021) quienes analizan los itinerarios de usuarias católicas de TRHA y explican que para lidiar con la incertidumbre de no lograr un embarazo, se conjugan, por las usuarias, recursos tanto de la ciencia como de la religión y a ambos se les depositan expectativas y se le atribuyen eficacias específicas (por ejemplo: bendecir los medicamentos, invocar a San Ramón Nonato – protector de los no nacidos y patrono de las mujeres embarazadas –; participar de las misas de sanación o de grupos de oración, recibir la imposición de manos de un sacerdote). Las autoras proponen comprender este fenómeno atendiendo a cómo a la eficacia científica se le superpone otra que encuentra su potencia en el orden religioso, inaugurando un camino de complementariedad entre ambas.

Proponemos analizar dos dispositivos vigentes que se dedican al acompañamiento a los tratamientos de fertilidad que se enmarcan en la comunidad judía sefaradí ortodoxa de la Ciudad de Buenos Aires. Uno de ellos es la comunidad Ohel Iaakov que lleva varias décadas de trabajo en el país. El otro es el instituto Majón Puah, fundado en Israel en 1981 y que, tras un importante desarrollo en México, hace pocos años comenzó a trabajar en la Argentina.

Resulta de interés el análisis de éstos dispositivos debido a algunas singularidades del caso. Por un lado, en estas experiencias, el intercambio entre el mundo religioso y científico ya no resulta de la inventiva de sujetos individuales que se encuentran buscando soluciones en un momento particular de su biografía, sino que están centralizados e institucionalizados y liderados por especialistas religiosos. Es decir, a diferencia de los resultados que mostraban otras investigaciones, en este caso, la adherencia al universo biomédico y religioso se realiza en una misma instancia y son ambas esferas las que guían y acompañan el uso de las TRHA. En ese sentido, los elementos

rituales y religiosos en este caso no componen aspectos emocionales o complementarios para sus usuarias, sino que son entendidos como parte integral del éxito del tratamiento.

El abordaje metodológico del presente trabajo se inscribe en las tradiciones de la investigación de tipo cualitativa enfatizando en la interpretación de la acción mediante su contextualización antes que una intensión de objetividad y generalización. Para ello nos hemos valido de entrevistas en profundidad, y de un diseño flexible que nos permitió ir abordando diferentes áreas significativas de los fenómenos observados.

Sin pretensiones de exhaustividad, para el presente artículo se realizaron análisis de documentos, archivos y entrevistas en profundidad a distintos actores relevantes en la temática: dirigentes, rabinos y médicos vinculados con ambas instituciones especializadas en fertilidad, a fin de indagar sobre la especificidad de estos dispositivos de acompañamiento y atención en materia de reproducción judía. Por otro lado, como ya se ha señalado, el interés radica en conocer las hibridaciones entre ciencia y religión en los procesos de conformación de individuos y comunidades judías ortodoxas.

Dada la especificidad de la temática, el universo de entrevistados fue construido a través de la técnica conocida como bola de nieve. Es importante señalar que las comunidades ortodoxas aquí analizadas tienden a ser bastante herméticas a la hora de brindar entrevistas o participar de investigaciones de este tipo. Sin embargo, la condición de judíos de ambos investigadores, además de algunos contactos personales, permitió la entrada y la buena predisposición de los distintos entrevistados⁴.

De ese modo, hemos entrevistado a tres rabinos y a un líder y referente comunitario, todos ellos sefaradíes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dedicados a la asistencia en materia de fertilidad para personas pertenecientes

⁴ Además, como se desarrolla más adelante en este artículo, la condición judía de los investigadores constituyó para los referentes religiosos, en algún caso, una oportunidad de negociación interesante en la que se podía trocar colaboración e información a cambio del cumplimiento de alguna *mitzvá* (precepto) por parte del entrevistador.

a la colectividad judía. También hemos recuperado material audiovisual de algunos de ellos, como así también de otros referentes judíos y especialistas médico-clínicos de otros países que también están abocados a tareas de similar índole. Por otro lado, hemos entrevistado a una médica especialista en reproducción y a una biotecnóloga que trabaja en una clínica de fertilización, ambas han acompañado en distintas instancias tratamientos de fertilidad de parejas judías ortodoxas. A su vez, ambas profesionales biomédicas se autoidentifican como judías. Finalmente, a fin de profundizar en la importancia y el funcionamiento de los dispositivos institucionales ya mencionados, hemos entrevistado a una joven judía que optó por crio-preservar sus óvulos, aunque en esta oportunidad no será abordada la perspectiva de las usuarias.

Es a partir del análisis de este corpus de material empírico que proponemos las reflexiones siguientes procurando considerar contextualmente su plausibilidad e intentando identificar los elementos significativos a la hora de describir o explicar el modo en que tales fenómenos han de ocurrir efectivamente.

DIMENSIÓN NORMATIVA DE LA VIDA EN COMUNIDADES JUDÍAS ORTODOXAS

En su descripción histórica sobre las comunidades sefardíes de la Argentina, Susana Brauner señala:

[su] necesidad de cumplir en forma rigurosa, de acuerdo con su particular interpretación, los preceptos codificados en la Ley Judía (*Halajá*), preceptos que no son ni generales ni abstractos, sino instrucciones que cubren con detalle el modo de vida que deben adoptar los judíos para evitar el "castigo divino" y la "asimilación": desde la alimentación, la vestimenta, la manera de conducirse en sus relaciones familiares, sexuales y laborales hasta la forma de comportarse frente a los no-judíos. De todas maneras, cabe destacar que si bien todos propugnan la aplicación estricta de dichos preceptos, las formas de

aplicarlos dependen de las interpretaciones rabínicas y tradiciones regionales que hayan adoptado las diferentes corrientes (Brauner 2009, p. 125).

En el marco de esta estricta regulación de la vida, con la emergencia de las diversas tecnologías de reproducción asistida, se han ido revisando las normativas para ajustarlas a las nuevas posibilidades existentes. Esto en sí no es novedoso puesto que la tecnología moderna en general suscitó este tipo de relecturas sobre las leyes *halájicas* (relativas a la ley judía), sobre todo en el marco de una tendencia a la revitalización y tecnificación de las prácticas religiosas (Azria y Hammu, 1996). Para una mejor comprensión de estas adaptaciones, sus límites y sus implicancias para la aplicación de las técnicas de reproducción asistida, resulta importante una descripción de los mecanismos regulatorios del judaísmo ortodoxo. Uno de nuestros entrevistados, el rabino Fernando Fishel Szlajen, expone lo siguiente:

Esas leyes están derivadas [...] de la *Torá* [...]. A medida que avanza el tiempo, nuevas tecnologías, nuevas problemáticas, los legistas empiezan a escribir las respuestas que son reglamentos nuevos para responder a problemas nuevos, pero bajo el espíritu de la casuística y de las normativas anteriores, sin contradecirlas. Por ejemplo, en *shabat* está prohibido prender la luz. Y está prohibido porque es transformar la energía, y transformar la energía forma parte de la definición de trabajo y está prohibido trabajar en *shabat*. Entonces hoy existen *timers*, ¿se puede programar un *timer* antes de *shabat* para que apague y prenda la luz durante un momento pero yo no hago nada? Sí. ¿Y por qué? Bueno, ahí están las respuestas. Lo mismo pasa con la bioética o el trasplante de órganos. (Entrevista a Fernando Fishel Szlajen).

La *halajá* es el conjunto de leyes judías que rigen tanto la vida religiosa como la vida social y cotidiana de sus miembros. Comprende las *mitzvot* (preceptos) que resultan de los tratados derivados de los textos sagrados y las tradiciones orales. La creencia en la sacralidad de toda esta literatura es la base del razonamiento legal ortodoxo. El corpus de legislaciones sobre

la vida social, religiosa y espiritual deriva de las interpretaciones rabínicas sobre la *Torá* que figuran en el *Talmud*.

Esto colabora, por un lado, con la construcción de la autoridad rabínica en tanto actor social capaz de definir en última instancia el sentido correcto de las normas. Y por otro lado, permite la creación de corrientes rabínicas paralelas, con interpretaciones disímiles sobre el sentido o la forma adecuada de cumplir con los preceptos, especialmente en aquellas situaciones que exceden las reglamentaciones más amplias y consensuadas. Así, los rabinos tienen la potestad legítima de la definición, incluso cuando eso implique diferentes respuestas a situaciones idénticas. En este sentido, los rabinos locales cuentan con la legitimación del resto para dirimir sobre determinados asuntos específicos. Esto es particularmente interesante en la regulación de las prácticas íntimas de la vida de las personas: allí donde la *halajá* no ofrece respuestas unívocas será el rabino comunitario, quien conoce a las personas en su cotidianeidad, el que ajustará e indicará el correcto proceder.

EL PRECEPTO DE LA REPRODUCCIÓN Y EL PROBLEMA DE LA ASIMILACIÓN

El precepto "fructifiquense y multiplíquense", dicho por Dios a Abraham en el relato del Génesis (1:28) es un punto de partida importante para reflexionar sobre la procreación en el judaísmo y sobre su sentido social. De hecho, si bien la *mitzvá* (precepto) refiere a multiplicar la descendencia, hay otros elementos a considerar que influyen en las formas legitimadas de realizarla.

Por un lado, es menester indicar la confluencia entre la ponderación positiva de la procreación y el temor y el rechazo al fenómeno de la asimilación. Se trata de la creencia de que el número de judíos en el mundo podría disminuir hasta la extinción debido a que, al vivir insertos en sociedades no judías, muchos de sus miembros paulatinamente adoptan modos de vida gentiles. Esto motiva diferentes actitudes y acciones tendientes a contrarrestar dicho fenómeno. En este sentido, la prolífica procreación es entendida como

una práctica de supervivencia colectiva del judaísmo. Para los miembros de los grupos más ortodoxos esto es un precepto de cuyo cumplimiento estricto da cuenta su numerosa prole que suele contrastar con las de otros grupos, más escasas.

Dado que para estos grupos el modo deseable y preferencial de transmitir la judeidad es biogenético, la conversión al judaísmo es un proceso extremadamente complejo y el número de conversos resulta exiguo (incluso reciben tratos y exigencias diferenciales). Desde esta perspectiva, si la inmersión de judíos en el mundo secular promueve su paulatina asimilación, la adopción de formas de vida más religiosas y la endogamia cultural se ofrecen como sus antídotos. Es por eso que se pone especial énfasis en todo tipo de práctica de lo que podríamos llamar un proselitismo de puertas adentro.

JUDAÍSMO Y VIDA SEXUAL

En la moral de las religiones tradicionales, existe una preocupación sobre la disociación entre la sexualidad y la reproducción. Esto construye un sentido común sobre las relaciones sexuales – que deben darse dentro del matrimonio heterosexual – para evidenciar sus fines reproductivos. Dentro de los grupos de judíos ortodoxos, la noción de soltería y noviazgo es prácticamente inexistente. Se espera que los jóvenes se casen y empiecen sus familias entre los 18 y 22 años, luego de terminar el secundario.

No es responsabilidad individual de los jóvenes conseguir una pareja ya que no están permitidos los espacios de socialización entre hombres y mujeres, por fuera de las relaciones familiares. En este sentido la figura del *shadján* (casamentero) cobra relevancia, es decir, personas que median entre los solteros propiciando encuentros con la finalidad de que se casen. Anteriormente este rol lo asumía una persona específica de la comunidad que se dedicaba a ello. En la actualidad, ese papel lo puede ocupar alguna persona de la comunidad, incluso el rabino junto a su esposa, pero lo más común es que sea una actitud activa de toda la comunidad, de estar atenta

a presentar jóvenes solteros, observar las edades, linajes⁵, observancia religiosa, posiciones de clase, entre otras cuestiones relevantes para propiciar encuentros con potencial matrimonial.

La dinámica de citas dentro del mundo ortodoxo está bastante regulada y se debe dar en un lugar público a la vista de otros judíos, para respetar la regla de *tzniut* o recato. Esto comprende la prohibición de cualquier tipo de contacto físico (incluso darse las manos o saludarse) entre personas de distintos sexos que no estén emparentadas. En esos encuentros los jóvenes se conocen y tienen que conversar de cuestiones que atañen a la posibilidad de un matrimonio exitoso (algunos de los tópicos de esas conversaciones ya están estipulados previamente). Por lo general el proceso de cortejo es breve, no son más de un par de encuentros hasta definir si es un buen candidato. Este modo de proceder corresponde al ala más ortodoxa del judaísmo pero, como ya se ha señalado, el judaísmo ortodoxo es heterogéneo y, por lo tanto, existen otras modalidades de cortejo y noviazgo.

La actividad sexual propiamente dicha también es objeto de regulación religiosa. Siguiendo el precepto divino de "multiplicar la descendencia como las estrellas del cielo" (Génesis 26:4) tener relaciones sexuales en los días fértiles de la mujer es una *mitzvá*. Por lo tanto, el uso de métodos anticonceptivos no se encuentra permitido, a no ser bajo la evaluación y regulación del rabino de la comunidad en función de la situación de cada pareja.

Si ya tuviste hijos y cumpliste con la *mitzvá* [de tener al menos un hijo] y no podés estar teniendo un hijo cada año porque no los podés cuidar y educar bien, o no te da el dinero o es muy exigente para la mujer parir tantos o lo

⁵ Judíos *sefaradíes* y *ashkenazíes* además de distinguirse por sus ascendencias étnicas también se diferencian en algunas costumbres y rituales religiosos. Asimismo, se discierne entre linajes derivados de las doce tribus de Israel. Los *levitas* y los *cohanim* son tribus con atributos sacerdotales (con derechos y obligaciones rituales particulares), mientras que a las restantes se las considera agrupadamente como miembros de Israel, sin aquellas atribuciones. Estas características suelen considerarse a la hora de formar parejas.

que sea, en ese caso hay técnicas y hay cosas que están permitidas, está la *halajá* y está la ciencia (Rabino de Majón Puáh).

JUDAÍSMO Y FERTILIDAD

La descripción sobre la dinámica del noviazgo y la de la prescripción de métodos anticonceptivos muestran el tipo de asuntos que son regulados por el judaísmo ortodoxo y los mecanismos con los que procede. Estos mismos mecanismos se utilizan en relación a las técnicas de reproducción humana asistida. En primer lugar, es posible hallar una consideración teológica de base que habilitaría el uso de las mismas. Emplearlas no implica ir contra los designios de Dios, sino que las tecnologías reproductivas ya aparecen en las sagradas escrituras desde los orígenes del pueblo judío y son formas en que la divinidad permite a los fieles cumplir con el precepto de multiplicar su pueblo.

A la Argentina las técnicas llegan más o menos en los 90s y eso genera un gran problema a nivel identidad *iehudi* [judía]. La *Torá* te dice "andá al médico, andá a tratarte", si bien la enfermedad viene del cielo, *Hashem* [Dios] te dice que vayas a tratarte. Si hay esterilidad y hay una ciencia que está hecha para *am Israel* [el pueblo de Israel] tenemos que buscar un hijo con todas las herramientas que tenemos, pero cuidando la identidad (Rabino de Ohel Iaakov).

Teniendo en cuenta lo antedicho, resulta interesante constatar la importancia de este tipo de asuntos para la comunidad judía ortodoxa local. En ese sentido se aprecia el hallazgo de dos dispositivos institucionales dedicados a la asistencia de familias con problemas de fertilidad que desean reproducirse en el marco de la *halajá* en la Argentina. Partiendo de su análisis se podrán comprender las concepciones que tiene la comunidad judía ortodoxa sobre la reproducción humana asistida y sobre los modos en que se materializan en las prácticas efectivas.

Estos dispositivos son Ohel Iaakov y Majón Puah, ambos funcionan en el país y su actividades incluyen la instrucción y formación de especialistas religiosos en la materia, la difusión de las prácticas permitidas por la *halajá* – las aconsejadas y las desaconsejadas –, el establecimiento de equipos capacitados para la supervisión de la no contaminación del material genético en laboratorios y otros espacios biomédicos, la instrucción de personal biomédico en las consideraciones de la *halajá*, la colaboración con instituciones biomédicas predispuestas a la metodología requerida por la ortodoxia judía (no cuentan con centros de fertilidad propios en el país, por lo que deben articular con otras instituciones), el enlace con instituciones internacionales (principalmente de Israel) y, por supuesto, la asistencia activa a las personas usuarias, en términos de contención espiritual y psicológica, atención biomédica, y en ayuda económica, e incluso la financiación total de los tratamientos, cuando sea necesaria⁶.

El rabino de Ohel Iaakov y el director de Majón Puáh comparten el punto de vista descripto más arriba en que la utilización de las TRHA no contradice⁷ *per se* a las normativas del judaísmo ortodoxo:

A veces lo que nosotros completamente equivocados llamamos "la naturaleza", hace que la pareja no pueda tener chicos. Nosotros tenemos por nuestra *Guemará* [uno de los textos que conforman el *Talmud*] donde dice "*Ierapó Ierapé*, curar vas a curar", se le da permiso al médico para que nos cure. Y así como nos tiene que curar una gripe, un dolor de cabeza, una contractura, hay médicos que nos ayudan a poder procrear cuando no se puede. En Israel hay

⁶ Si bien en Argentina la ley de Reproducción Humana Asistida (Ley 26.862) del 2013 estableció la cobertura de las TRHA, el aporte económico brindado por estas instituciones resulta significativo ya que existen dificultades administrativas y burocráticas para acceder de forma gratuita a los tratamientos deseados.

⁷ A diferencia de lo que sostienen otras filosofías o religiones, para el judaísmo la manipulación del embrión no implica un conflicto al no tener el estatus de humanidad que allí se le otorga. Según ciertas citas de la *Torá*, el alma entra al cuerpo luego de los cuarenta días (Luna, 2008, p. 29).

un instituto donde todo lo último que salió, ellos se fijan en la *Torá* dónde ya está anotado (Director de Majón Puáh).

Estos discursos, además de afirmar que los conocimientos científicos no están en contradicción con los religiosos, señalan que de alguna forma van rezagados, o que las fuentes consagradas priman jerárquicamente por sobre las elaboraciones científicas. Sin embargo, lejos de desacreditar a la ciencia, se afirma su validez y su poder legitimante. Ciencia y *Torá* no se anulan, sino que cooperan por medio de un mecanismo consistente en el desarrollo y puesta en práctica, por parte de la ciencia, de saberes presentes – de modo más o menos encriptado – en la *Torá*:

Hace 700 años hubo un *jajam* [sabio] que preguntó si una mujer soltera que fue madre se puede casar con un *Kohen Gadol* [sumo sacerdote], y él ya cuenta de que una mujer sin estar casada y sin tocar un hombre podía ser mamá y él se remonta a la *Guemará*, que hace más de 1500 años cuenta que una mujer se puede embarazar por inseminación sin tener relaciones con su marido. Cuando contábamos esto en los centros de fertilidad no nos podían creer, tuvimos que traer el *Talmud* adentro para que lo puedan leer. Así como éste hay muchos descubrimientos que la ciencia lo data de otra época y ya la *Torá* lo dice previamente (Rabino de Ohel Iaakov).

Sin embargo, no todas las prácticas que la técnica científica desarrolla son consideradas válidas desde el punto de vista del judaísmo ortodoxo. En primer lugar, el único propósito lícito para el uso de las TRHA son los problemas de fertilidad (Bleich, 1987), especialmente porque ello estaría vinculado con el cumplimiento del mandato de la fructificación. En segundo término, solamente serán aptas aquellas técnicas que no violen (en su resultado y/o en su procedimiento) otras normas de la *halajá*. En términos generales, todo aquello que no está explícitamente prohibido por la *halajá* está permitido, aunque no necesariamente sea aconsejado.

Sin pretensión de exhaustividad, se describen a continuación algunos de los conflictos que el uso de las TRHA podría ocasionar con respecto

a las leyes de la *halajá*⁸. De igual manera, se presentan los modos en que los judíos ortodoxos discurren con la intención de sacar provecho de las técnicas de reproducción arribando a estrategias que eluden la transgresión de la *halajá*, siempre que ello les resulte posible. Estos asuntos son tenidos en cuenta por ambos dispositivos aquí estudiados.

Entre los rabinos entrevistados y de la bibliografía consultada no se desprende la existencia de una postura unánime sobre la donación de gametos⁹, si bien no es la práctica más común dentro de la ortodoxia judía. Las reservas no se deben a que sea percibida como una manipulación de la creación divina o una práctica "antinatural" que merezca ser restringida, regulada o prohibida. Tampoco se la asocia con imaginarios sobre la gestación de bebés cyborg o tecno-monstruos, como testimonian usuarias de TRHA (Ariza, 2010). Al contrario, los bebés nacidos mediante técnicas son celebrados como expresión del milagro divino. El problema es que la fertilización con material donado, para la ortodoxia judía puede fracturar el linaje, un rasgo esencial de la identidad religiosa y la estructura familiar (Kahn, 2000).

En este sentido, cabe mencionar al menos dos formatos del linaje. Por línea paterna se transmite el linaje relativo a las tribus, que tiene importancia principalmente ritual. La creencia de que la judeidad se transmite por línea materna, usualmente simbolizada con la noción de "vientre", está difundida más allá de los grupos ortodoxos. Cada vez que las TRHA involucren a

⁸ Para una revisión más profunda del tema se recomienda consultar a Feinstein (1961), Szlajen (2019) y Benjamin (2020).

⁹ Dada la falta de bancos de gametos judíos en la Argentina, los especialistas en fertilidad recurren con regularidad a los Estados Unidos (en donde sí existen este tipo de bancos) para acceder a óvulos o semen que cumplan las características necesarias para la idoneidad del tratamiento en el marco de la *halajá*. Para intentar simplificar la importación de gametos, la médica en fertilidad entrevistada para este artículo intentó organizar vía la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina), una convocatoria a posibles donantes judíos en Argentina. Esta iniciativa no logró llevarse a cabo y la especialista continuó acudiendo al banco de gametos judíos en el extranjero para satisfacer la demanda local.

una tercera persona en la concepción, estos linajes se ponen en riesgo y la aceptación del uso de esas técnicas va a depender de ello (Szljajen, 2019).

La noción de vientre es estructurante de la identidad familiar judía, por lo que existe amplio consenso respecto a la prohibición de la práctica de subrogación, aunque hay estudios que demuestran que hay excepciones, siempre y cuando el vientre subrogante sea judío (Izrael, 2019). También se contemplan otras posibles transgresiones a la *halajá*, como el temor a violar la *tzniut* (recato) toda vez que se conciba una hija con semen de una tercera persona, o la posibilidad de concebir a alguien considerado *mamzer* (bastardo), producto de una unión ilícita (Szljajen, 2019).

Estas son algunas de las cuestiones de las que se ocupa el judaísmo ortodoxo, y son tenidas en cuenta por los responsables de los dispositivos de asistencia analizados en este artículo. Sus tareas incluyen la difusión de estas normativas, la consulta con otros expertos, y en los casos particulares, es decir, en la atención a las parejas que los consultan, la comunicación sobre los tratamientos aptos o recomendados.

Además de estas consideraciones que atañen a los resultados del uso de las TRHA, existen otras que conciernen a la etapa procedimental. Aquí, además de reflexionar sobre la aptitud, en términos *halájicos*, de tal o cual tratamiento, se buscan estrategias o adaptaciones a los métodos biomédicos con la finalidad de que en su implementación no se transgredan las normas religiosas. Nuevamente sin pretensión de exhaustividad se recuperan algunas de estas problemáticas y las estrategias adyacentes.

Para la ortodoxia judía es muy importante cumplir con el precepto que prohíbe expulsar semen en vano. Derramar semen fuera del cuerpo de la esposa implica desperdiciarlo, puesto que su finalidad debiera ser únicamente la de la procreación. Esto implica un grave problema para la obtención de muestras de semen mediante la masturbación. Por este motivo se ideó una estrategia que consiste en el uso de un tipo especial de preservativo que permite obtener la muestra mediante el coito marital.

Otras preocupaciones son el riesgo de contaminación de las muestras en los laboratorios y la realización de actividades prohibidas en *shabat*. Los

dispositivos en cuestión no disponen de laboratorios propios en nuestro país, por ende, están asociados a profesionales e instituciones que deben adoptar las metodologías aptas. Así, médicos y técnicos de laboratorio son instruidos en los cuidados procedimentales que exigen los responsables judíos para garantizar la no contaminación de las muestras y tratamientos aptos. Asimismo, los laboratorios deben permitir el ingreso del personal especializado que el dispositivo judío provee. Se trata de *mashguiaj* o supervisores (necesariamente de religión judía, y en los casos estudiados generalmente mujeres) quienes celan el procedimiento en el laboratorio para asegurarse que no se transgreda la *halajá*. Las *mashguijot*, instruidas en estos dispositivos, inscriben el nombre de Dios en cada uno de los tubos de ensayo que son rotulados y sellados con un color distintivo para los judíos. Además realizan tareas rituales como determinados rezos. La práctica de la supervisión está ampliamente difundida y especializada entre los judíos también en el mundo de la alimentación. En este sentido, es posible trazar un paralelismo entre la supervisión en la producción de alimentos *kosher*¹⁰ (es decir, aptos) y esta *kosherización* de las TRHA.

Los dispositivos también sopesan el costo-beneficio de la realización de un tratamiento, combinando la preocupación por el cumplimiento de la *halajá* con la de la salud:

A mí a lo mejor me viene una pareja que, gracias a Dios tiene un varoncito y una nena, no hago ningún tipo de concesión porque ya cumplió *mitzvá*. Están viniendo muchas parejas grandes que tienen un chico y quieren otro más. Son cosas muy difíciles. Acá no hay una generalidad, acá cada cosa es in-di-vi-dual. Lo que a Juan y Ruben le permito, Simón tiene exactamente lo mismo y no se le permite (Director de Majón Puáh).

La *mitzvá* de la procreación se considera suficientemente cumplida cuando ya se ha dado a luz a un niño y a una niña. Por lo tanto, un nuevo

¹⁰ Para una descripción sobre las leyes dietéticas judías en la actualidad, la modalidad de la supervisión y los dilemas emergentes se puede consultar a Topel (2022).

tratamiento es desalentado, más allá del deseo de la pareja, ya que, según su perspectiva, pone en riesgo la norma religiosa y su salud. Se evidencia también que la aplicación de la *halajá*, más allá de las disposiciones generales, se realiza en función de cada caso particular. Y esa forma de aplicarla conduce a una suerte de monopolio interpretativo de la *halajá* por parte de los rabinos, que habilita o constriñe el uso de las TRHA. Principalmente del rabino local quien conoce más a las parejas. La consulta con el rabino también refleja la puja por la admisión y exclusión de marcos comunitarios (quién es judío y quién no):

Yo siempre supe que si nacía de un vientre judío mi hijo iba a ser judío entonces como que no tuve la duda. [...] si uso estos [óvulos propios criopreservados] va a haber salido de mí, y después entra. Entonces ¿Es o no es del vientre? Y ahí me surgió la duda. Entonces ahí [consulté con mi rabino] (Usuaría de criopreservación de óvulos).

La joven desconoce qué dice la *Halajá* sobre congelar sus óvulos, pero algo la tranquiliza, son sus óvulos y saldrán de su vientre y es ahí donde radica el judaísmo. Es que sobre eso no hay discusión, la transmisión de bio-materia y su pureza es central para la transmisión judía, así como el vientre que lo alberga. Autoras como Sarah Franklin (2013) denominarán "esencialismo genético" a la forma de identidad que se reduce a lo molecular. Por su parte, Donna Haraway nos permite pensar cómo un vientre, un linaje, una raza, un gen, no son algo en sí mismo, sino conjuntos multifacéticos de interacciones entre personas humanas y no humanas (Dios, milagros, rezos, pipetas, gametas) en el trabajo histórico contingente y práctico de hacer-judíos (2021, p. 281).

Esta construcción de identidad conjuga biología, materia, rituales, y religión. La ciencia es parte de la creación divina y está al servicio de la vida de las personas pero también está al servicio del cumplimiento de las *mitzvot*. La ciencia que es parte del mundo material colabora, *halajá* mediante, en la realización espiritual de las personas. Asimismo, la ciencia permite releer

los textos sagrados asignándoles nuevos sentidos, como el uso del término *inseminación* por parte del rabino de Ohel Iaakov para referirse a un episodio bíblico. Ciencia y religión se legitiman mutuamente, y las TRHA para el caso del judaísmo ortodoxo son técnicas que además de conjugar estos elementos están orientadas a propósitos identitarios y comunitarios de un profundo arraigo.

SALDO POSITIVO DE *MITZVOT*

En la entrevista al Director de Majón Puáh aconteció un intercambio que en principio no parecía integrable a la descripción del caso, pero al analizar los otros materiales de campo cobró sentido. Allí narró la historia de un soldado que salvó su vida por cumplir una *mitzvá* de la que desconocía su sentido, y agregó: "me parece que el soldado era muy parecido a vos, cumple su palabra". Su intención era la de replicar lo acontecido en la narración y "cobrar" con una promesa, el favor de otorgar esa entrevista. Entonces interpeló a quien lo estaba entrevistando, corroboró que es judío, y le solicitó el cumplimiento de una *mitzvá*:

Hay miles, elegí una, la más simple de todas y prometeme que la cumplís. Pero con una condición la cumplís: para mí, no para vos. Para vos no quiero nada [...] ese es el precio que yo te cobro para recibirte otra vez. Sin eso, no. Traeme mil dólares, no te atiendo. Yo quiero eso. Que queda entre vos y yo nada más (Director de Majón Puáh).

El intercambio en el trabajo de campo no es algo novedoso, como tampoco lo es el intento de acercar a los judíos al cumplimiento de las *mitzvot*. Para los ortodoxos esa tentativa es una *mitzvá* en sí misma, está relacionada con el combate a la asimilación y, en definitiva, con la llegada del mesías, es decir, de la redención del mundo entero.

Allí donde la *halajá* es ambigua o habilita múltiples interpretaciones, son los rabinos de cabecera de cada pareja quienes tienen la potestad de

definir los procedimientos recomendados y limitar las alternativas que consideran inoportunas.

Cada rabino de la comunidad que tiene la pareja, es el que da el veredicto definitivo, porque el rabino conoce más a la pareja que otro rabino. Sabe si alguna cosa la pueden cumplir. Tratamos de no pedir cosas que son imposibles de cumplir. Sabe si esta pareja puede llegar a esto, si podés apretarlo tanto, no podés apretarlo tanto. [...] El rabino sabe más cosas de la pareja que yo me la tengo que enterar. Hace poco nos enteramos de una cosa que tenía en la casa la pareja que tuve que obligar a sacársela. Tenía una mascota que no correspondía, que iba a hacer competencia con el bebé (Director de Majón Puáh).

Este conocimiento sobre la intimidad permite que estos dispositivos puedan individualizar los costos de su atención en los términos antes mencionados de promesas de cumplimiento de preceptos. Es decir, de prácticas que los sumerjan un poco más en las normativas de vida comunitaria. Procrear no es solamente un acto reproductivo sino un proyecto de vida en el que los rabinos intervienen.

Hay muchos *ieudim* [judíos] que están alejados [de las normas religiosas], que se acercan a medida de lo que les va ocurriendo. Tengo un caso de una chica, ella no respetaba *Taharat HaMishpajá* [Pureza Familiar: regulaciones sobre las relaciones maritales] y fueron fracasando muchos tratamientos. Yo me enteré y fui al negocio del marido a hablar, era un hombre muy adinerado, y él me dijo "¿cuánto te tengo que pagar?" "Nada, solo que su mujer vaya a la *mikve* [baño ritual] y cumpla con las *halajot* que le expliqué". El día antes del tratamiento, nunca me voy a olvidar, me dice "hoy tenía que ir [a la *mikve*] pero mañana es el tratamiento ya no está con ganas, está preocupada". Le hablamos en ese momento y fue. Al otro día pudimos aspirar un solo ovocito y en esos casos la chance es muy baja. Ese mismo día hubo otra chica que le aspiraron 18 ovocitos y esa no se embarazó y ella se embarazó y tuvo una nena (Rabino de Ohel Iaakov).

Existe una serie de actos religiosos, conocidos como *segulot* que son considerados remedios espirituales para diversas finalidades. Se trata de cuestiones importantes para la comunidad para la que se movilizan dones espirituales, y por ese motivo se encuentran incluidos los problemas de fertilidad. Su variedad es amplia y, dada su transmisión principalmente oral, puede haber diferencias según las tradiciones. Algunas de las más difundidas son: el consumo, por parte de una mujer que no logra el embarazo, de mermelada de *etrog* (un tipo de limón utilizado ritualmente en la festividad de *Sucot*); la lectura por parte de la mujer de ciertos pasajes de la *Torá* al momento de amasar la *jalá* (pan del sábado) y durante el encendido de las velas de *shabat*; posterior a la circuncisión, quien tiene problemas de fertilidad entierra el prepucio en su hogar. Todas estas prácticas están de algún modo ligadas al cumplimiento de otras *mitzvot*.

Tanto las *segulot* como el cumplimiento de las *mitzvot* sugeridas por los especialistas religiosos, son parte constitutiva del éxito de los tratamientos reproductivos. Es decir, la indagación en los problemas de infertilidad de una pareja judía requiere el acompañamiento de alguien que cuente con la *expertise* en el manejo de procedimientos que articulen tanto prácticas tecnológicas como tecno-religiosas. Resulta central aclarar que estas técnicas que se despliegan en el laboratorio como las que suceden en el templo o en la intimidad del hogar, no implican, para el judaísmo ortodoxo, ni una relación jerárquica ni la distinción entre ciencia y cultura. Ambas partes son integrales en el tratamiento y por lo tanto, fundamentales para su éxito.

LA REPRODUCCIÓN COMO ASUNTO COMUNITARIO

Al menos en el marco de esta investigación, es esa descendencia la que genera comunidad: interconectando a rabinos de distintos países, las instituciones, la comunidad que vigila el cumplimiento de las normas, los rezos y hasta intentando involucrar en las *mitzvot* a quienes participamos

de esta investigación. Para crear descendencia, la comunidad se recrea a sí misma y en ese acto hacen existir su comunidad y a sus nuevos miembros.

Tal vez uno de los aspectos más interesantes sobre estas prácticas tiene que ver con el modo comunitario de lidiar con la problemática de la infertilidad. Los usuarios o pacientes no son simplemente individuos afectados a quienes la comunidad ayuda a resolver un problema personal que es fuente de angustia, ni tampoco son solamente personas a las que se asiste para que puedan cumplir una *mitzvá*, sino que la comunidad en su totalidad tiene algo que ha de resolver. Esto resulta evidente en la enunciación de algunos pasajes por parte de los rabinos y líderes.

Un bebé se asocia con Dios, con la primera *mitzvá* que es traer hijos al mundo; un bebé anímicamente te llena, es el equilibrio justo de la felicidad. Y la pareja, en agradecimiento por esa felicidad se acerca a la *Torá*. [...] Es importante traer gente a este mundo, pero traer gente a la *Torá*, salvar almas y darle fe a un judío, enseñarle lo que significa Dios, la plegaria, el *shabat*, es lo más importante de todo (Rabino de Ohel Iaakov).

También deben tenerse presentes otras de las preocupaciones más importantes para la colectividad judía. Hemos mencionado al respecto el temor al fenómeno de la asimilación, que en algunos casos se ha llegado a rotular como un "holocausto silencioso", y su consecuente militancia activa en torno a su neutralización. Ante la imposibilidad de considerar, en el mundo ortodoxo, a la conversión como una estrategia eficaz, se han orientado hacia el desarrollo de un proselitismo de puertas adentro buscando la inserción de los judíos en los ambientes más religiosos como antídoto a la asimilación. Entonces, aumentar el número de existencias judías es concebido como parte de un proyecto de supervivencia colectiva y se juzga con beneplácito a aquellas parejas cuya prole es numerosa. Por ende, los tratamientos deben concluir con un saldo positivo de *mitzvot* por parte de la comunidad toda.

Es posible considerar el compromiso de cumplimiento de alguna *mitzvá* como la contrapartida de un intercambio en el que se ofrece algo con la intención de obtener la sanación solicitada. En términos sociales podríamos

pensar que es la comunidad que le ofrece una sanación a la persona a cambio del compromiso con el colectivo. La sanación, por lo tanto, no es la sanación de la dolencia sino una sanación más profunda, la de la purificación de la persona a los ojos de la comunidad, y por ende, es la sanación de esa comunidad.

CONCLUSIONES

Hemos revisado múltiples procesos de instrumentalización de la vida llevada a cabo por el judaísmo con el fin de mantener la continuidad de su pueblo. Cobra especial atención la vida sexual y reproductiva, que, dentro de la ortodoxia judía, se encuentra regulada por la *halajá*. A partir de una serie de operaciones, la creación divina es también biología y genética y esas mismas reglas *halájicas* se aplican a las TRHA: el cuidado del linaje, las leyes de pureza familiar, la no contaminación de los fluidos, etcétera.

También, a lo largo del presente artículo hemos expuesto diversas formas en que se superponen, dialogan y combinan las normativas religiosas judías ortodoxas con las técnicas biomédicas dirigidas a la reproducción humana asistida. En un primer lugar nos ha sido posible captar, por parte de los rabinos, un discurso referido a la adecuación de un corpus normativo religioso considerado milenario con respecto a todo tipo de innovación técnica en dónde también hallaba su lugar la reproducción humana asistida. En esos argumentos si bien la *Torá* fue escrita hace miles de años a) en la misma ya se hallan presentes las respuestas a problemas o situaciones que en aquellas épocas no eran siquiera imaginables, y b) las dinámicas de deliberación rabínicas permiten adaptarla a los tiempos aprovechando los avances disponibles pero sin apartarse del espíritu original de las normas.

En segundo lugar, hemos recorrido algunas de las principales consideraciones, preocupaciones y adaptaciones que, desde el universo ortodoxo, se ejercen sobre las prácticas biomédicas destinadas a la reproducción humana asistida. La estricta regulación de los diversos aspectos de la vida que existe en

la ortodoxia judía, si bien no inhabilita aquellas prácticas, exige su moderación o adecuación. Asimismo, algunos preceptos como el de la multiplicación de la descendencia, o la aceptación de la curación divina mediante los saberes biomédicos, estimulan la búsqueda activa de tales adaptaciones.

La importancia de la descendencia para el judaísmo ha motivado la creación de dispositivos dedicados específicamente a asistir a las personas de la población judía que experimentan dificultades para procrear. En este trabajo se da cuenta de la existencia de dos de esos dispositivos que funcionan en la actualidad en la Ciudad de Buenos Aires: Majón Puáh y Ohel Iaakov. Los mismos colaboran con el nacimiento de cientos de niños garantizando la aplicación de las TRHA conforme a las leyes judías. Proveen atención médica a través de un diagnóstico, ofrecen las opciones de tratamiento compatibles con la religión y por último, durante la intervención en sí, monitorean en todo momento a los laboratorios para velar por el cumplimiento de las normas *halájicas* y la no contaminación del material genético.

También es posible afirmar que toda la asistencia en su conjunto, la cual incluye los tratamientos biomédicos pero también la atención emocional y religiosa (en donde más o menos explícitamente se considera el regreso al mundo de las *mitzvot*) son técnicas de reproducción asistida. Técnicas enmarcadas al mismo tiempo en los paradigmas científicos como en otros de carácter espiritual o religioso. Y que, sobre todo desde estos últimos puntos de vista, se las concibe como técnicas de asistencia comunitaria por tanto la curación excede a los sujetos individualizados, y apunta a obtener un saldo positivo de *mitzvot* para toda la comunidad.

REFERENCIAS

ARIZA, Lucía. La procreación como evento natural o tecnológico: repertorios decisorios acerca del recurso a la reproducción asistida en mujeres en parejas infértiles de Buenos Aires. *EA journal*, v. 2, n. 1, 2010.

AZRIA, Régine; HAMMU, Mohamed. Los judíos, el judaísmo y la modernidad. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, n. 15, p. 131-142, 1996.

BENJAMIN, Isaac. *Fertilidad y judaísmo*. Colombia: AltaVoz Editores, 2020.

BIANCHI, Susana. *Historia de las religiones en la Argentina. Las minorías religiosas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2004.

BLEICH, David. Test-tube Babies. In: FRED, Rosner; DAVID, Bleich (org.). *Jewish Bioethics*. New York: Hebrew Publishing Company, 1987.

BRAUNER, Susana. *Ortodoxia religiosa y pragmatismo político: los judíos de origen sirio*. Buenos Aires: Lumiere, 2009.

BRAUNER, Susana. Diversidades judías y argentinas con raíces en el mundo árabe: identidades, migraciones y religiosidad (desde el último tercio del siglo XIX a inicios del XXI). *Cadernos de Língua e Literatura Hebraica*, v. 14, p. 157-175, 2016.

CATOGGIO, María Soledad; BARÁN, Taly; IRRAZÁBAL, Gabriela. Salud y creencias en Argentina: saberes, decisiones y demandas. *Sociedad y Religión*, Buenos Aires, v. 30, n. 55, 2020.

ELSON-BAKER, Fern; MASON-WILKES, Will. El estudio sociológico de la ciencia y la religión en contexto. *Sociedad y Religión*, v. 31, n. 57, 2021.

FRANLIN, Sarah. From Blood to Genes?: Rethinking Consanguinity in the Context of Geneticization, In: JOHNSON, Christopher; JUSSEN, Bernhard; SABEAN, David; TEUSCHER, Simon (org.). *Blood and Kinship: matter for metaphor from Ancient Rome to the Present*. New York and Oxford, Berghahn. p. 285-320, 2013.

IRRAZÁBAL, Gabriela; OLMOS ÁLVAREZ, Ana Lucía; JOHNSON, María Cecilia. Creencias y actitudes sobre los embriones en Tercer Informe de la Encuesta Ciencia, Salud, Creencias y Sociedad en contexto de pandemia Covid-19 en Argentina. *Materiales de investigación, CEIL-CONICET*, 2022. Disponible en: <https://undavdigital.undav.edu.ar/xmlui/bitstream/>

handle/20.500.13069/1325/mi12-Irrazabal-Olmos-Alvarez-Johnson-Creen-cias-y-Actitudes-sobre-los-embriones.pdf?sequence=1&isAllowed=y. Acesso en: 02/08/2023.

IZRAEL, Estefanía. Tecnología y poder: El caso de la gestación por sustitución en las mujeres judías ortodoxas de la Ciudad de Buenos Aires. *Actas de las IV Jornadas de Jóvenes Investigadores en Ciencias Sociales*, 2019.

JOHNSON, María Cecilia. Nuevas tecnologías reproductivas y religión. Agencias éticas y morales en un campo biomédico. In: VALCARCEL, Mayra; GARCÍA SOMOZA, Mari-Sol (org.). *Género y religiosidades: sentidos y experiencias femeninas de lo sagrado*. La Plata: Kula Antropología, 2019.

KAHN, Susan Martha. *Reproducing jews: A Cultural Account of Assisted Conception in Israel*. Durham: Duke University Press, 2000.

LUNA, Florencia. *Reproducción asistida, género y derechos humanos en América Latina*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. UNFPA, 2008.

RODRÍGUEZ, Pablo Manolo. *Las palabras en las cosas. Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas*. Buenos Aires: Editorial Cactus, 2019.

SETTON, Damián. Posiciones periféricas en la revitalización del judaísmo ortodoxo en Buenos Aires. *Religião e Sociedade*, Rio de Janeiro, v. 32, n. 2, p. 101-123, 2012.

SZLAJEN, Fernando Gustavo. *Biotechnología y judaísmo: reproducción humana asistida. Células madre. Clonación. Trasplante de órganos. Género y genitoplastia. Medio ambiente*. Buenos Aires: Fernando Gustavo Szlajen, 2019.

TOPEL, Marta Francisca. *O sagrado e o impuro no judaísmo. Lei, comida e identidade*. Rio de Janeiro: Telha editora, 2022.

Recebido em: 06/06/2023

Aprovado em: 07/08/2023